

*A. Ministro Interior  
respte. 26-5-92*

4322

FAX NRO. 031.  
DOCUMENTO DE TRANSMISION

RESERVADO

A : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR  
DN. BELISARIO VELASCO.  
DE : INTENDENTE II REGION - ANTOFAGASTA.

MATERIA :

INFORME VISITA GOBIERNO REGIONAL A LAS OFICINAS  
SALITRERAS DE MARIA ELENA Y PEDRO DE VALDIVIA.

CLASIFICACION : \_\_\_\_\_

FECHA : 27.08.90. HORA : 6:50 hrs.

Nº de Hojas : 3 (se incluye esta hoja).

Si no se han recibido todas las páginas, por favor contáctese inmediatamente.  
FAX Nº 222307


PERIODO  
PRESIDENCIAL  
005206  
ARCHIVO

INFORME SOBRE VISITA GOBIERNO REGIONAL  
A LAS OFICINAS SALITRERAS DE MARIA ELENA  
Y PEDRO DE VALDIVIA

Agosto de 1990

- 1.- El Gobierno Regional, visitó las oficinas salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia el día 22 de Agosto recién pasado , dentro de las actividades programadas para la Provincia de Tocopilla
- 2.- En esta visita se realizaron diversas reuniones con Dirigentes Sindicales, Profesorado, Dirigentes Vecinales, Alcalde de María Elena y el Gerente General de SOQUIMICH.
- 3.- Se pudo conatatar la existencia de un clima de gran inestabilidad laboral, produciéndose en los últimos cuatro meses, alrededor de 700 despidos basados en la Letra F del Artículo No. 155 del Código del Trabajo.
- 4.- Dicha cantidad de despidos ha generado, especialmente en Pedro de Valdivia una fuerte tensión laboral, toda vez que la Empresa ha dado señales que seguirá despidiendo gente y ha iniciado la demolición de viviendas que se destinaban a los trabajadores.
- 5.- Por otra parte, los despidos han tenido una fuerte repercusión en la educación municipal, toda vez que se ha registrado una baja sustancial en las matrículas de la Escuela y del Liceo Poli técnico de Pedro de Valdivia, bajando, de este modo, la subvención, lo que esta provocando su desfinanciamiento.
- 6.- La situación existente en dichas oficinas la consideramos grave, ya que la Empresa esta actuando fuertemente en contra de sus trabajadores, aplicando medidas de despidos sin explicaciones previas y, según manifestaron algunos dirigentes sindicales, ellas podrían tener un trasfondo político, dados los resultados en las salitreras, adversos a la tendencia política de sus actuales propietarios. Asimismo, dichos dirigentes expresaron no sentirse defendidos por el actual Gobierno, al no aplicarse ninguna medida en contra de la Empresa

7.- Estimamos urgente que este problema sea conocido a nivel nacional, recibiendo a nivel de Ministerios a los dirigentes sindicales de las Salitreras y buscando una mediación del Gobierno. Asimismo, es necesario que las Oficinas Salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia sean declaradas monumentos históricos para evitar sus demoliciones.

  
BLAS ESPINOZA SEPULVEDA  
INTENDENTE II. REGION

ANTOFAGASTA, agosto 27 de 1990



MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

COMUNA

II REGION

INTENDENCIA . PROVIDENCIA Nº 12/21

COMUNA ANTOFAGASTA 17. XI. 990

RES . Nº 024.90,

ANT .: No Hay.

MAT .: Lo Que se Indica.

MARIA ELENA. -71000000

COMITE COMUNAL

+ ESTUDIOS Y PROYECTOS

+ PLANIFICACION

+ INFORMACION

- ESTUDIAR Y PROPONER

- TRAMITAR

OTROS ASPECTOS: 1 F/C

DE : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

A : SR. INTENDENTE REGIONAL.

Como es de su conocimiento, hoy en día la problemática laboral que se vive en nuestra comuna, está afectando seriamente la proyección comunal y por ende, está creando un grave problema social que no sólo redundará en nuestra comuna, sino que en toda la región, la cual verá agravada su situación habitacional y educacional principalmente, como también aumentarán las estadísticas de la cesantía poblacional de la II Región.

Por tal motivo, pongo antecedentes a US., de la compleja situación que enfrenta la Comuna de María Elena y algunas proposiciones de solución a dichos problemas.

I. SITUACION ACTUAL:

1.- La Comuna de María Elena posee un territorio aproximado de 12.203 Km2 y una población cercana a los 22.000 habitantes (Estadística I.N.E. 16.000 Habit.). La distribución poblacional se efectúa en las localidades de Pedro de Valdivia, María Elena y el Valle de Quillagua.

2.- Servicios Básicos.

ENERGIA ELECTRICA: Es proporcionada por la empresa Soquimich en las localidades de Pedro de Valdivia y María Elena, a través de generación eléctrica propia de la empresa. En Quillagua se genera electricidad por medio de grupos electrógenos dependientes de la Municipalidad.

AGUA POTABLE: Se proporciona agua potable, a través de la empresa a toda la comunidad y en el Valle de Quillagua se entrega por medio de Camión Aljibe, servicio comprado por la Municipalidad a particular.

ALCANTARILLADO: Tanto en Pedro de Valdivia como María Elena, el 100% poblacional cuenta con alcantarillado en sus viviendas. tanto en Quillagua se dispone de un 70% de viviendas con pozos negros.

ORNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

### SERVICIOS COMUNITARIOS

EDUCACION: La Comuna cuenta con educación en los niveles de parvularios, básicos y media, distribuidos en Pedro de Valdivia en la Escuela E-2, con una población educacional del 1.267 alumnos de 1° a 8° Básico.

Liceo Politécnico 408 alumnos de 1° a 4to. Medios en diferentes especialidades.

Parvulario F-63 160 alumnos en los niveles de transición menor y mayor.

Liceo A-4 2.030 alumnos en los prebásico, básica y media.

La Comuna cuenta además de enseñanza básica y prebásica entregada por estamentos privados.

SALUD: El municipio cuenta a su cargo con una Posta y un Consultorio Rural que se encuentran habilitados en Quillagua y en María Elena, respectivamente, además de dos hospitales que son administrados por la Isapre Cruz del Norte, para la atención de los trabajadores de la empresa, quedando así gran parte de la población solamente con atención ofrecida por el municipio al igual que en Pedro de Valdivia con una atención de Ronda Médica.

COMUNICACIONES: La Comuna dispone de comunicación telefónica expedita a todas las regiones del país, como correo, télex, etc.

En el Valle de Quillagua solamente se dispone de comunicación vía radio ONEMI Regional, ubicada en la Escuela G-15, el teléfono existente se corto primero por el constante no pago de las llamadas y el robo de cables existentes en el lugar. Finalmente existe un radio municipal que funciona en el retén de carabineros para sus labores.

TRANSPORTE: Este rubro es el que menos problema presenta, ya que se encuentra establecida dos grandes empresas que tienen un itinerario expedito al público en general.



GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

## PROBLEMAS COMUNALES Y POSIBLES SOLUCION

### 1.- ADMINISTRACION TERRITORIAL

La Comuna presenta su problema en grado máximo en la administración territorial, lo que hace casi imposible desarrollarse en infraestructura en beneficio de la comunidad.

Se hace imperiosa analizar este punto, porque hoy en día con el problema de los exonerados de la empresa Soquimich y el posible cierre de estas ciudades, el municipio elenino no puede proyectarse más allá de un año con proyecto y otros casos, dejando obsoleto la confección del plan desarrollo comunal.

Se ve con muchas posibilidades el posible cambio de la administración comunal al Valle de Quillagua, pero ello con lleva una serie de gastos que el municipio solamente podría aportar algo para lograrlo, como lo son casas para el personal, ampliación de la red eléctrica, aumento del traslado del agua, habilitación del Edificio Municipal para el funcionamiento, etc.

### 2.- PROBLEMA SOCIAL

Con la gran cantidad de exonerados y los que se supone que la empresa exoneraría según los anuncios de la prensa, el problema social abarca no solamente a los trabajadores de Soquimich, quienes no tienen hoy donde irse, ya que ellos han acentado sus raíces en estas tierras.

Por otro lado se va afectar el proceso educativo con la baja de la matrícula, el municipio se verá en la obligación de reducir las plantas de los diferentes establecimientos, produciendo una cesantía cercana a los 30 profesores de contrato indefinido y la no renovación de contratos de otros 18 maestros que tenían contrato a plazo fijo. Sobre esta situación se hicieron los contactos a nivel de Ministerio no teniendo un eco favorable para paliar en algo dicho problema.

Sobre lo enunciado anteriormente, proponemos a la Autoridad Regional:

a) Que se hagan los contactos con quien corresponda para llevar a cabo un programa habitacional especial como solución.

b) Que se realice un estudio de las necesidades de la comuna.

c) Lograr una instancia de información con la empresa Soquimich, superior a los ya obtenidos para conocer verdaderamente la proyección empresarial que en su accionar afecta el desarrollo de la comuna.

d) Conformar una Comisión que estudie técnicamente y socialmente el problema de la Comuna y emita un informe para su desarrollo futuro.

GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

- e) Canalizar a través del F.N.D.R. u otros fondos, aportes que solucionen problemas tales como la salud, ambulancia, agua para Quillagua, camión aljibe; estudio de factibilidad del proceso de destilación de agua para consumo en el Valle de Quillagua, etc.
- f) Ver la factibilidad real de cambiar la administración comunal como cabecera en María Elena, al Valle de Quillagua, para no perder la instancia comunal.
- g) Nombrar Monumentos Nacionales a las salitreras.

Finalmente la Autoridad Comunal mantendrá hasta las últimas consecuencias las Unidades Educativas y la conservación de todos los bienes municipales-fiscales ante un eventual cierre de las salitreras.

Le Saluda Atentamente,



MANUEL E. ROJAS MOLINA  
ALCALDE DE MARIA ELENA

MERM/SALE/mpr.  
C.C.: Archivo.-